

MINUTA Nº 02/2017

ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06/04/2017

En Callosa d'en Sarrià a seis de abril de 2017, siendo las 20h., se reunieron en el Salón de Plenos de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Vicent Llobell Bertomeu (Callosa d'en Sarrià 52,18 %), los siguientes miembros de la misma: D. José Buades Llorca (Confrides 1,64%), D. Juan Carlos Catalán Montañana (Tárbena 4,86%), D. Antonio Carratalá Mas (Bolulla 2,98%), D. David Blanes Fracés (Benifato 1,19%), D^a Rafaela Llorens Cepas (Beniardá 1,47%), D. Joan Gadea (Guadalest 1,60%), D. Gabriel Fernández Fernández (Polop de la Marina 30,54%) y D. José Calatayud (Benimantell 3,53%) . Asiste sin voto D^a M^a France Berenguer Berenguer (Polop)..

Asiste como Interventor D. Fernando Selles Guardiola y como Secretario el que lo es de la Mancomunidad, D. Antonio Fuentes Murcia.

1º APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. -

No presentándose sugerencia o reclamación alguna, fue aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2º.-DECRETOS DE PRESIDENCIA. -

Se dio lectura a los Decretos dictados por la Presidencia de la entidad desde la última sesión celebrada, dándose por enterados los srs. asistentes.

3º.-DECLARACION DE COMPATIBILIDAD. -

Se da cuenta de la solicitud presentada por D. Juan Ignacio Martínez Sánchez, personal laboral temporal de esta entidad, por la que se solicita la declaración de compatibilidad para el ejercicio profesional privado como psicólogo, con las limitaciones establecidas legalmente.

Visto el informe emitido por el Secretario de esta entidad sobre la legislación aplicable en cuanto a incompatibilidades.

Por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda acceder a la solicitud formulada declarando la compatibilidad para el ejercicio de actividad solicitada, con las limitaciones recogidas en el informe emitido por el Secretario de esta entidad.

4º.-PROPUESTA LIASUR.-

El presente punto quedó sobre la mesa a fin de aclarar determinados extremos en relación a la propuesta formulada.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Previas concesiones de la palabra por la Presidencia se formularon los siguientes:

-Por el sr. Fernández (Polop), en su calidad de responsable del área de hacienda, se dio cuenta de los ingresos y gastos habidos en los meses de febrero y marzo. Igualmente solicita de Intervención se hagan las gestiones necesarias para cobrar las subvenciones pendientes de ingreso, ya que hay alguna que está pendiente hace más siete años.

-Por varios de los asistentes se comenta la obligatoriedad, según la mejora presentada por LIASUR, de comenzar la jornada de verano el día 1 de junio y no el 15. Igualmente se comenta la conveniencia de mantener dicha fecha del día 15 de junio, pero alargando al día 31 de octubre la terminación de la temporada y no el día 15. Todos los asistentes muestran su conformidad a la propuesta formulada acordando su traslado al contratista.

-Igualmente se comenta por los srs. asistentes la conveniencia de modificar el calendario, que facilita LIASUR, de cara al año próximo a fin de clarificar los días y horas de recogida de enseres.

-Por el representante de Tárben, sr. Catalán, se informa de la reunión mantenida con representantes de la Consellería, a fin de formular propuestas por los Ayuntamientos afectados para establecer los recorridos de las líneas de transporte público regular. A lo que los srs. asistentes muestran su interés en mantener una reunión para elevar una propuesta a los órganos competentes de la Consellería, donde vengán reflejados los posibles itinerarios a establecer a las futuras concesiones administrativas, las cuales se harán efectivas a lo largo del presente año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 22h., de lo que como Secretario, **CERTIFICO.** -

La presente Acta queda transferida al Libro del Pleno, papel timbrado del Estado Serie OM5934531 y 532; Folios 6 y 7.